

30 de abril de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

SMV

Lima.-

Ref.: HECHOS DE IMPORTANCIA

Estimados señores,

De conformidad con el Reglamento de Hechos de Importancia aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumplimos con informar lo siguiente:

1. En la fecha, 30 de abril 2019, se ha inscrito en la Partida Electrónica N° 11021439 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, la escritura pública de fusión por absorción, aumento de capital por fusión y modificación parcial de estatuto otorgada por UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. (UNACEM), como sociedad absorbente, y SINDICATO DE INVERSIONES Y ADMINISTRACION S.A. (SIA), INVERSIONES ANDINO S.A. (IASA) e INMOBILIARIA PRONTO S.A. (PRONTO) como sociedades absorbidas, extendida el 26 de febrero de 2019 ante el Notario Dr. Julio Antonio del Pozo Valdez, de acuerdo al Proyecto de Fusión aprobado en la Junta General de Accionistas de UNACEM del 28 de diciembre 2018. Esta Fusión entró en vigencia el 1° de enero de 2019.
2. Dicha inscripción registral incluye la inscripción del aumento del capital suscrito y pagado de UNACEM, aprobado también en la misma Junta General de Accionistas del 28 de diciembre 2018, en la suma de S/ 171'624,203.00; es decir, el capital suscrito y pagado aumentó por la Fusión de S/ 1,646'503,408.00 a S/ 1,818'127,611.00, con la consiguiente emisión de 171'624,203 nuevas acciones comunes del mismo valor nominal que las existentes (S/ 1.00 cada una), que serán distribuidas entre los accionistas de las tres sociedades absorbidas en la forma siguiente: (1) 64'876,584 nuevas acciones entre los accionistas de SIA; (2) 56'302,355 nuevas acciones entre los accionistas de IASA; y (3) 50'445,264 nuevas acciones entre los accionistas de PRONTO.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 7° del Reglamento sobre Fecha de Corte, Registro y Entrega, aprobado por Resolución Conasev N° 069-2006-EF/94.10 y dado que corresponde únicamente establecer una fecha de entrega de las nuevas acciones, les informamos que dicha fecha de entrega será el 09 de mayo de 2019, cumpliendo con la exigencia de informar la fecha de entrega con una anticipación mínima de cinco (05) días útiles a su ocurrencia.

4. Se adjunta a la presente el Estado de Situación Financiera de Apertura de UNACEM resultante de la Fusión, al 1° de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Fusión.

Atentamente,

ALVARO MORALES PUPPO

Gerente de Finanzas y Desarrollo Corporativo
Representante Bursátil